



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL **(29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N.º 76001220300020210025301**. PRESENTADA POR JULIÁN ALBERTO CABALLERO CAMPO CONTRA LOS JUZGADOS CUARTO Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA, LA PERSONERÍA MUNICIPAL, TODOS DE ESA MISMA URBE, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN DE POLICÍA CATEGORÍA ESPECIAL CASA DE JUSTICIA DE SILOÉ, Y, EL SEÑOR BENEDICTO BENJAMÍN FIGUEROA OJEADA.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **CONSTANZA FATIMA RENGIFO TORRES, FRANCISCO JAVIER RENGIFO TORRES, TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCION CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

